

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anuncios
1.ª plana 0'20 ptas. palabra
2.ª id. 0'15
3.ª id. 0'10
4.ª id. 0'05

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta:
POLO DE MEDINA, 2.
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Notas del día

La Federación y la política

Sigue «Levante Agrario» dando vueltas sobre los beneficios que ha reportado a la huerta la Federación; pero sin reconocer lo que por ella hicieron sus incansables protectores.

Nosotros hemos enumerado las obras de interés general que se han conseguido para la huerta, hemos detallado los beneficios que estas reportan a la misma y vemos que por una ceguera sistemática se oculta la verdad, como si los mismos huertanos no estuviesen palpando esos beneficios.

Como argumento Aquiles nos trae en su último artículo «Levante Agrario» el haber repartido un número considerable de cajas de simiente Ferrán a menor precio del corriente en el mercado.

Aun suponiendo que el resultado afreído por la mencionada simiente haya sido tan favorable, como el colega da a entender, y dando por supuesto que el ahogado del capillo haya producido los números redondos que nos ofrece, ¿no cree que con ello la Federación ha cumplido uno de los fines que le impone su condición de sociedad agraria?

En este sentido no encontrará el colega motivo de censura por nuestra parte. Nuestra censura nace de la injusticia con que niega cuantos beneficios han otorgado los señores Cierva y los representantes en Cortes a la huerta.

Dice el colega que por el ahogado del capillo han entrado unos miles de pesetas, tanto más beneficiosas porque al sobreprecio del capillo se ha unido el trabajo de los huertanos que han podido emplear su trabajo en las labores de la selección.

Y por la gestión de sus representantes en Cortes ¿cuantos miles han entrado como premio a los sederos sin demandar ni siquiera ese trabajo?

Con respecto a su afirmación de que el ahogado se hizo por indicación de la Federación, ya dijimos y podemos demostrar con datos, que esa resolución nació del consejo previsor de un ilustre murciano tan amante de la huerta, que si nuestra Estación Sericícola constituye un legítimo orgullo de los murcianos, es precisamente por ese cariño entrañable que él la profesa.

Además la sinceridad debe obligar al colega a reconocer que las ventajas del ahogado, y las experiencias beneficiosas se deben a la predicación constante del apostol sedero de esta región, el malogrado D. Emiliano Lopez Peñafiel. Tanto es así, que algunos colonos anticipándose a la fecha de constitución de esa sociedad ya venían haciendo el ahogado por su cuenta y con excelente resultado.

Aunque esto moleste un poquitín al colega también podemos, si lo pretende, copiarle artículos en los que con anterioridad a la fecha expuesta pedíamos con urgencia que se librara al mercado sedero de las garras y concupiscencias de los que hasta entonces fijaban a su arbitrio el precio.

Ello no quita para que nosotros hayamos aplaudido cuanto digno de aplauso hemos encontrado en la Federación y el que hayamos coadyuvado a las campañas, que, como esta, habíamos nosotros planteado.

El error gravísimo de «Levante

Agrario» ha sido desconocer cuanto han hecho los demás por la huerta y el pretender llevar a esta por derroteros políticos que no encarnan en el espíritu sencillez y prudente del huertano.

Añádase la tendencia del colega a personalizar sus campañas y la facilidad con que echa mano a argumentos de mal gusto, y verá la

Las contribuciones especiales EN NUESTRA HACIENDA

Por tratarse de un trabajo de indiscutible mérito y ser su autor dignísimo catedrático de la Universidad de Murcia, insertamos a continuación el siguiente artículo, que hemos visto publicado en el importante periódico madrileño «El Sol»: «Recientemente el ministro de Hacienda ha dictado un Real decreto dotando de un nuevo recurso, a las haciendas de nuestros Ayuntamientos. Como ordinariamente, y de antaño ya, viene ocurriendo siempre que se trata de problemas de vital importancia, oportunamente, ha pasado desapercibida su publicación en la «Gaceta».

Es sensible que una disposición de esta trascendencia que ésta tiene, no haya sido objeto hasta el día del menor comentario por parte de las personas interesadas en el bien estar de nuestros Municipios, que, ciertamente, no debieran faltar en España (1).

Ante materia de tan elevada significación, no parece el silencio lo más procedente, y ello me mueve a dedicar a la reforma introducida algunas indicaciones acerca de su significación y del progreso que representa.

Incesantemente viene siendo reconocido y proclamado lo insustentable, injusto y caprichoso de la constitución de nuestras haciendas municipales. Así lo declaran también las primeras líneas del preámbulo. Quien quiera poder afirmar una vez más, con conocimiento de causa, tiene en la lectura del magistral trabajo realizado por la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de consumos (Madrid, 1910, cuatro volúmenes), todo el material necesario para llegar al convencimiento.

Todo lo que desde entonces ha venido haciéndose con buena orientación y con dominio del problema,

(1) Digo que nadie, y así es en efecto, porque lo escrito en «El Imparcial» hace pocos días por don José Lon carece de toda significación doctrinal. Aousa, antes que nada, una incompetencia notoria en estas cuestiones. Desconoce hasta el nombre de las exacciones establecidas, a las que graciosamente llama contribuciones «extraordinarias». No es extraño, por consiguiente, que igualmente ignore cosas que la mera lectura del preámbulo le hubiese enseñado; así, por ejemplo, que lo implantado ahora es una sección desglosada del proyecto de exacciones locales de 1910—muy digno también de ser estudiado.

Si el señor Lon lo conociese no imputaría la paternidad del actual Real decreto a la Escuela de funcionarios de Barcelona, sino que hubiese reconocido en el trabajo de esta Escuela, a que por lo visto se refiere un calco de aquel proyecto, deasombrosa fecundidad para cuantos se han ocupado con posterioridad de estas cuestiones.

En cambio es comprensible que escribiendo en este estado de ignorancia, se le anteje el Real decreto de «muy difícil penetración». Para él muy difícil; no son estas sus «Haciendas locales» y buenas quedarían si tuvieran que sufrir su intervención reformadora.

razón que abona esas bajas, que el colega advierte en la suscripción del periódico y acaso otros muchos desengaños que le usperen en su desenvolvimiento.

Registramos el hecho que el colega ha hecho público no por satisfacción que no sentimos, sino como leal advertencia de un convencido.

arranca de este trabajo ambiente— como tal ha sido juzgado por las autoridades financieras de Europa, porque ya en el mismo, en el tomo cuarto, principalmente, se define el alcance que ha de tener una reforma de las haciendas municipales y provinciales, y se cita fundadamente—con pruebas—por la urgencia de la misma.

El tema es vasto y ha de concretarse a examinar las contribuciones especiales ahora establecidas.

Una de las conclusiones del trabajo aludido, que en mayor relación está con la necesidad que la última reforma trata de satisfacer, es aquella que pone de relieve la incapacidad del sistema impositivo municipal para atender a las necesidades más apremiantes de su presupuesto, e—pecialmente a medida que los Municipios rebasan la cifra de 40 000 almas, a pasar de la exigua dotación de los más apremiantes servicios. Con independencia de las reformas necesarias en el régimen de los tributos, ya se hace indicación entonces de un punto en el que, con toda justicia, podría verse iniciada la trayectoria que, primero en el proyecto de 1910, en la ley y reglamento de 1911, después, y últimamente en el Real decreto ahora aprobado, viene recorriendo la reforma. «La acción creadora de valor—se dice en la página 358 del tomo IV—, que es propia de la urbe... no tiene consideración alguna en la tributación municipal; esos millones, en cuya creación nada puso el propietario, pasan íntegros a sus arcas, sin que la comunidad donde se originan participe en ellos como es de justicia». Es ésta, indudablemente, una de las deficiencias que ahora se pretende subsanar, sin que sea la única.

Existen en nuestras haciendas municipales un instrumento adecuado para hacer contribuir a los interesados, en beneficio de la comunidad, siquiera sea desahogando a los demás contribuyentes no beneficiados en esta forma; pero faltaba igualmente el indispensable para que contribuyeran, como la justicia y la conveniencia exigen, todas aquellas personas o grupos especialmente beneficiados con obras llevadas a cabo por las Corporaciones municipales; y no tan sólo los beneficiados directamente, aunque el beneficio no consista en un visibe enriquecimiento, por aumento de valor, sino los mismos causantes más o menos inmediatos de una obra municipal cualquiera, aquellos que la provocaron y en alguna medida la utilizan de un modo especial.

Este doble vacío es el que las contribuciones especiales reglamentadas en la última reforma han de llenar cumplidamente; tanto, que con un perfecto conocimiento de su función, han sido declaradas

obligatorias en todos los casos que la justicia exige que lo sean.

A la naturaleza de las contribuciones especiales responde el ser exacciones dirigidas a gravar sobre personas o grupos directamente interesados en obras o servicios de carácter público llevados a cabo por la comunidad. Con ellos las grandes haciendas locales un recurso que les permite emprender obras de utilidad común, recibiendo el prestatario de los que obtienen con ellas un beneficio o de los que pueden llegar a causar, el coste que la misma provoque, o la justa participación en el enriquecimiento que llegue a producir. Es, además, característico de las contribuciones especiales, y en ello reside su diferencia de los derechos o tasas—aunque en concepto de tales están reglamentadas en algunos Estados de Europa—, ser indemnizaciones prohibidas en correspondencia a beneficios de carácter permanente, no por utilización ocasional de servicios o derechos, como son las tasas. Una y otras tienen de común, en cambio, estar fundadas en el principio del interés, es decir, en la correspondencia entre el pago hecho y la prestación recibida.

Son las contribuciones especiales un recurso financiero que viene figurando de antiguo en las haciendas comunales de Europa, utilizados también en alguna ocasión por la hacienda del Estado. En Francia fueron establecidas con carácter nacional por Napoleón. Están también en vigor en varios Estados Alemanes, en Prusia principalmente. En Inglaterra viene siendo utilizado este recurso, construido en régimen de tasas. Pero el país que ha hecho de ellas la aplicación másafortunada, es la Federación norteamericana.

Con esta su aplicación tan generalizada; no puede afirmarse que los problemas técnicos que suscita la implantación de estos gravámenes hayan sido en todo momento resueltos. Más bien parece que su construcción viene afectando serios reparos y que la doctrina sobre ellos dominante dista mucho de estar considerada por las autoridades en la materia como definitiva e irreprochablemente elaborada.

Examinada desde este punto de vista, la última reforma se ofrece como una obra que ha de calificarse cumplidamente a todas las personas que estudia, y conocen de cerca este género de exacciones. Todo el articulado del proyecto va despendiéndose de una manera necesaria y continuada, abarcando con rigor sistemático cuantos extremos comprende el principio basal en que descansan. Por esta vez, como en algunas otras venturosas ocasiones, (Reglamento de las exacciones mineras, Reglamento sobre la cuota del capital de las sociedades sometidas a la contribución mobiliaria, etc.) podemos admirar la claridad y precisión de las necesidades que han de satisfacer y de las normas que han de presidir su elaboración, revela la labor de algún entendimiento claro y vigoroso que para destitución de nuestra hacienda, no siempre es el que actúa en las reformas de nuestros ministros del ramo. El señor Ventas, que suscribe el proyecto gubernativamente aprobado, ha hecho con ello una obra que ha de llevar su nombre. Si, como se desprende del preámbulo, en las futuras Cortes llega a presentarse y aprobarse la totalidad del proyecto de exacciones locales, del que ha sido desglosada esta sección y del que por el presentado a las Cortes en 1910, podemos formarnos una magistral idea, están de enhorabuena las haciendas locales. Sobre las principales cuestiones del Real decreto aprobado en 1 de Enero, quisieramos escribir otro día, ya que hoy no queda espacio.

COMUNICADO

Nuestro querido amigo don Vicente Llovera, nos remite el siguiente comunicado que con esta fecha ha enviado a «Levante Agrario»:

«Sr. Director de «Levante Agrario». Muy señor mío: En el periódico de su dirección, correspondiente al día de hoy, se publica una R. O. recaída en el expediente que se formó a la profesora de esta Normal doña Julia Fernandez del Campo y ciertos juicios sobre mi gestión en dicho asunto.

Pueden creer los no enterados de la tramitación de estos expedientes, que yo interveía apasionadamente o ligamente, y así he de detenerme hacia lo contrario lo que sigue.

1.º El expediente se inició de orden de la Superioridad y conforme a sus concretas y detalladas instrucciones.

2.º Para su fallo se reunió el Consejo universitario formado por la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, el señor Director del Instituto, el señor Inspector provincial de la Enseñanza, el señor Director de la Escuela Normal de Maestros y yo. Como V. verá, cuatro de los cinco señores que lo formaron tienen sus cargos en propiedad.

3.º En cumplimiento de mi deber formulé un pliego de cargos; pero deaseo de garantizar el acierto, propuse y se aceptó el nombramiento de un ponente, que recayó en el señor Cazaña.

4.º El acuerdo del Consejo fue unánime.

5.º El recurso de la señora profesora se tramitó rápidamente y si hubo alguna demora en la remisión del expediente a la Superioridad, fué debido a que se me pidieron informes muy concretos y difíciles de emitir y a enfermedad del oficial de Negociado.

Estos son los hechos y a que así consten se limita mi pretensión.

De ciertos extremos de la R. O. que afecta al Claustro de esta Universidad, atribuyéndole una intervención que no pudo tener en el asunto, nada puedo decir hasta que se resueva cierta reclamación pendiente.

VICENTE LLOVERA. Murcia -25-1-18.

Ayuntamiento

Sesión del día 25

A las cuatro de la tarde abre la sesión el aica de señor Pérez Marín. El secretario da lectura al acta de la sesión anterior y a las cuentas de la semana que son aprobadas. Se da cuenta del resultado de la subasta de la Plaza de Abastos y Lonja. Explica el alcalde su gestión, diciendo que sin esperar a sesión ha hecho entrega de la Plaza al secretario, para así ha evitado el que las rentas municipales hubieran sufrido perjuicios.

La Corporación aprueba lo hecho por el señor Pérez Marín.

Se da lectura del informe de la Comisión de elecciones sobre reclamaciones para la inclusión en la lista de mayores contribuyentes de varios señores que así lo han solicitado.

Don Juan Montesinos solicita autorización para usar el escudo de Murcia en una marca de conservas. A la Comisión.

Don Luis Díez Gilrao de Revenga presenta una instancia en nombre de la Casa regional de Estudiantes, solicitando un donativo para atender al establecimiento de dicho Centro.

El alcalde hace elogios de dicha asociación, diciendo que debe ser ésta de todo español prestar su apoyo a esta iniciativa que lleva una necesidad cultural y largamente sentida.

Propone que esta instancia pase a la Comisión de Hacienda y excita al celo de los que forman la citada Comisión para que vean el medio de que el donativo solicitado sea lo más amplio posible.

Por el secretario se dió lectura a la siguiente comunicación:

«Artillería de posición. Tercer Batallón.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. Excmo. Ayuntamiento, digno representante de esta hermosa y hospitalaria ciudad de Murcia, la satisfacción inmensa con que los señores jefes, oficiales y tropa de este Batallón experimentaron ayer durante el inolvidable acto de la entrada de las fuerzas de mi mando.

Al manifestárselo, como digno representante de la capital, le ruego haga saber a todos los murcianos, el agradecimiento que sentimos por el elevado espíritu patriótico de que dieron ayer prueba; patriotismo, digno de imitación y jamás superado en lugar alguno.

Cumpliendo al mismo tiempo, dar las gracias personales a V. E. y a ese digno Ayuntamiento que tiene el honor de presidir, por las innumerables atenciones que hemos recibido desde que tuvimos la satisfacción de llegar a esta rica ciudad del Seguro.

Dios guarde a V. E. muchos años. Murcia 25 de Enero de 1918.—El teniente coronel primer jefe, José María Alonso.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El aica le propone que conste en acta una felicitación al pueblo de Murcia por el acto patriótico que realizó ayer, dispensando un cariñoso y entusiasta recibimiento a las tropas de Artillería que guardaban desde ayer a Murcia, y la satisfacción inmensa por haber conseguido un deseo grande, como era la guarnición.

El señor Rentero habla del regocijo que ayer hubo en Murcia con motivo de la llegada del tercer Batallón de Artillería.

Dedica grandes elogios a nuestro ilustre paisano el ministro de la Guerra que ha satisfecho este deseo unánime del pueblo murciano.

Después habla con gran elogio del diputado a Cortes señor Danlo, aica del cuartel.

Pide que conste en acta el agradecimiento de Murcia y de la Corporación a los aicades que han prestado su decidido concurso a esta obra.

Propone que se dé el nombre de señor Danlo al trozo del Paseo de Garay que ocupa el cuartel, o sea desde el Puente Nuevo hasta la barca del Marqués.

El alcalde dice que anticipando se en parte a los deseos del señor Rentero, ayer a todas las autoridades y militares que asistieron al solemne acto de entregar el cuarte a la tropa, presntó a don Teodoro como el padre del cuarte.

Añade que cree de gran justicia lo propuesto por el señor Rentero.

Agradece las frases pronunciadas por este señor Concejal en elogios de su gestión.

El señor Escudero presenta una moción, para que la escuela de Niñas de Torresguera sea dotada de material escolar para el que en la actualidad tiene es propiedad de la maestra interina que desempeña dicha escuela; pero esta ha sido sacada a oposición y esta a punto de ser cubierta en propiedad.

También se ocupa el mismo concejal de los abusos que en el peso cometen los vendedores en los mercados de Benlujan y Torresguera, pidiendo que se tomen medidas para evitar esto, y de la irregularidad de la compra de ferrocarril en el horario de los trenes, enumerando los perjuicios que causan.

Le contesta el alcalde que ha dado órdenes al ingeniero del Fie Contraste en lo referente a los pesos y sobre los trenes dice que ha puesto especial cuidado, desde que se posesionó en saber las horas de llegada y salida, habiendo tropieza do con numerosas dificultades que enumera.

Termina diciendo que había convenido con el Gobernador civil en que los guardias de Seguridad de servicio en la estación, fueran los encargados de traer a la alcaldía las horas de salida y en rada, así como el retraso que los trenes traigan.

El señor Flores, se ocupa de los abusos de la compañía de Tranvías pidiendo que se hagan gestiones con el Gobernador civil con objeto de evitarlos.

El alcalde, manifiesta que debido a varias circunstancias no ha podido celebrar ya una entrevista con el director de la Compañía, pero que ésta se celebrará hoy o mañana y ella puede asistir el señor Flores.

El señor Miñano explica su actuación, y la del señor Peñafiel en la comisión que le encargó el Ayuntamiento referente a los saltos de agua en Molina y A'guazas, considerando que estos saltos son perjudiciales para los intereses de la huerta.

El alcalde se muestra conforme con lo manifestado por el señor Miñano, cuya comisión se aprueba.

Las subsistencias

Después el señor Pérez María, se ocupa de un asunto de vital importancia, como es el de las subsistencias.

Dice que afortunadamente en Murcia, este problema no se ha agudizado.

Añade que la alcaldía ha tomado cuantas medidas han estado dentro de sus atribuciones.

Habla de la tasa del pan y del carbón, acordada en la última junta de Subsistencias celebrada.

Manifiesta que él duda poder abarcar sólo este complejo problema y pide que la Corporación le ayude, proponiendo que se nombre una comisión especial de Subsistencias, formada por los señores Hilla, Pérez Mateor, Salvat, García Muñoz y Hernandez Mora.

Esta comisión debe celebrar una sesión diaria a las once de la mañana, para poder atender las reclamaciones que los concejales o el pueblo les haga.

El señor García Muñoz (D. H.), se muestra conforme con lo manifestado por el presidente.

Dice que él, como periodista, estuvo hablando con el gobernador, a quien encontró optimista en este asunto. Yo en cambio, dice, soy pesimista.

Manifiesta que celebrará grandemente que la Comisión nombrada obtenga éxito en su cometido.

El señor Díez pide que se evite el espectáculo que dan los niños en

las calles, poniéndose en vigor la ley de 9 de Septiembre, que establece la enseñanza obligatoria, castigando con multas a los padres o tutores que no lleven a sus hijos a la escuela.

El señor Pérez María agradece a los señores García Muñoz y Díez las frases que en su elogio han pronunciado.

Dice que el problema actual es pan y cultura y para su resolución está dispuesto a tomar medidas con toda urgencia, llegando incluso a la violencia.

Martínez Moya denuncia los abusos que en las plazas y mercados cometen los acaparadores, pidiendo medidas para evitarlos.

El alcalde le manifiesta que así se está haciendo, dedicando elogios al capitán de los municipales señor Lacárcel y fuerzas a sus órdenes que ponen en vigor las disposiciones de la Presidencia.

Rentero habla de la venta de leche a domicilio, contestándole el señor Giner diciendo que la Comisión no ha tomado acuerdos por estar enfermo el señor Pérez Mateos.

Después hace el señor Giner algunas aclaraciones a la circular publicada en el «Boletín Oficial».

El señor Rentero pide que se haga una estadística de granos destinados a la leña, contestándole el alcalde que esta mañana ha celebrado una conferencia con el inspector señor Paúdesobre este asunto.

Pasa este asunto a la Comisión y relevanta la sesión.

BODA

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carme, contrajeron ayer tarde matrimonio, la bellísima y distinguida señorita Elvira Grech Peña y nuestro querido amigo el culto ingeniero industrial y Profesor de la Universidad don Gustavo Abizanda A. B.

Bendijo la unión el señor cura párroco de dicha Iglesia don Pedro Castaño Ruiz, apadrinando a los contrayentes el padre del novio don Juan Abizanda y la hermana de la novia doña Rosa Grech de Ollete.

Suscribieron el acta matrimonial como testigos: el Rector de la Universidad de Murcia, don Vicente Llovera; el exdiputado a Cortes, don Teodoro Dánc; los concejales de este Ayuntamiento don Rosendo y don José Ferrán, el Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valencia don Antonio Ollete y los señores don Wenceslao Carceller Peñr, don Luis Grech y don María Peña, parientes de la novia.

Asistió en representación del Juez municipal, don Mariano Ruiz funes.

Los nuevos esposos salieron para sus posesiones del campo, desde donde emprenderán un viaje por las principales capitales de España.

Los concurrentes al acto, que se celebró en familia, fueron obsequiados expeditivamente en casa de la novia.

Deseamos a la feliz pareja, todo género de venturas en su nuevo estado.

Exploradores de España

TROPA DE MURCIA

On 27 de Enero de 1918.

Se verificará excursión por grupo, saliendo a las ocho de la mañana y regresando a las cinco y treinta de la tarde.

El Jefe de la Tropa.

Las subsistencias

Trabajo para obreros

El gobernador civil nos manifestó ayer mañana que gestiona el conseguir trabajo para los obreros de esta provincia que se encuentran parados.

Para ello nos dijo que había solicitado créditos del Ministerio de Fomento.

Las harinas En el bierao se ha recibido un telegrama del de Málaga dando cuenta de haber salido con dirección a Mazarrón un falucho que lleva 20 000 kilos de harina.

También llegará a Mazarrón y con destino al consumo de dicha población, otro falucho, siendo portador de cuarenta mil kilos de harina.

Con destino a un comerciante de Cartagena, se ha facturado en Jén, 70 440 kilos de aceite.

Los huevos Continúa el señor Lacárcel su campaña en la Recober, separando a los huertanos de los revendedores, mercedendo por ello el aplauso del vecindario.

El alcalde señor Pérez María, impuso ayer varias multas a huertanos que se dedicaban a vender huevos por las calles, a más precio del fijado en la tasa.

El estado de guerra en Barcelona (Por telégrafo)

Dice el presidente 25 - 9'15 n.

García Prieto nos ha dicho que el Consejo celebrado anoche fué para tratar el orden público.

De la residencia marchó anoche a Guera donde confiere con Cueva y por teléfono con el general Braquer, dando cuenta éste de que la Junta de Autoridades de Barcelona había acordado declarar el estado de guerra, habiéndose publicado el bando sin novedad.

Nos dijo el Presidente que esta medida obedecía a haber observado el Gobierno que el movimiento no solo era de mujeres y niños sino de sindicalistas, y por esto se había decidido el Consejo a obrar energicamente esperando que el resultado sea favorable.

25 - 11'15 n.

Comentarios Se ha comentado mucho la declaración de estado de guerra en Barcelona.

Conferencias suspendidas Se han suspendido las conferencias telegráficas y telefónicas con la ciudad condal.

Acorazados a provincias Se ha ordenado que los acorazados «Alfonso XIII» a Bilbao y el «Rio de la Plata» a Valencia.

El gobernador de Barcelona Ha marchado a Barcelona el nuevo gobernador González Rotwos.

El bando de guerra Ha sorprendido en Barcelona la publicación del bando declarando a ciudad en estado de guerra.

En el bando dice que se someterán a fuero de guerra todos, incluso mujeres y niños.

Las tropas han sido repartidas en la población.

La vigilancia en las tiendas es grande.

En Sabadell Dices de Sabadell que se ha celebrado una manifestación pidiendo la tasa de todos los artículos de primera necesidad.

Conferencia extractada (Por telégrafo)

25 - 11'15 n.

Política. -García Prieto acatarrado, melancólico. Suspendióse con este motivo recepción diplomática en Estado.

La izquierda censuran al Gobierno, por adopción medidas extremas.

Director Obras públicas, reunió representantes compañías ferroviarias, tratando reparto carbón importese.

En breve publicará plan reparación carreteras, importa 150 millones.

Pediráse además crédito extraordinario doce millones para obras extraordinarias Alicante Murcia y otras provincias de la zona corcho-taponera.

Barcelona, dijeron que no aban-

donque la compañía Comes presenta todas sus obras, es de suponer que «El U 29» superará a todas las conocidas hasta el día en lujo.

Circo Un gran éxito constituyó la proyección de la primera jornada de la monumental película «Sangre y Arena».

Esta película basada como saben nuestros lectores en la novela del mismo título de Blasco Ibáñez, tiene fotografías preciosas, bellos trozos de Andalucía.

Lamentemos que la falta de espacio nos impida ser más extenso en la reseña de esta película, que ha de llevar al teatro Circo numeroso público.

Esta noche y mañana, continuará proyectándose esta película.

El estado de guerra en Barcelona (Por telégrafo)

Dice el presidente 25 - 9'15 n.

García Prieto nos ha dicho que el Consejo celebrado anoche fué para tratar el orden público.

SANGRE Y ARENA

Novela cinematográfica impresionada bajo la dirección de su autor e popular novelista español V. BLASCO IBANEZ.

8 PARTES 2.500 METROS

TEATRO CIRCO-VILLAR

Viernes 25 Enero 1.ª Jornada, 4 Partes

nae cuestión ferrocarriles Anunciaronse varias subastas ferrocarriles estratégicos, aplicándose enseguida decreto construcción.

Para garantir interés estado servicios hidráulicos despacháranse en seguida expedientes sobre obras ejecución inmediata.

—Marchó Melquiades Alvarez Andalucía.

—Consejo Estado denegó crédito medio millón creación nuevas escuelas.

—En Marisa confirmaron torpedeamiento en el Canal de la Mancha de vapor español «Victor Ghavarril. Pericieron tres tripulantes.

Provincias.—Tenerife.—Naufragó submarino alemán «U 249»; negan que hundirse sumergible «Jaran sobre cubierta cuatro tripulantes.

Guerra.—Basilea.—El canceller alemán en el discurso contestación a Wilson y a George dice que muéstrase conforme algunos puntos. Otros los ve difíciles de realizar.

Dijo que las cuestiones belga y francesa incumben a cada una de estas en Alemania; pero de ninguna modo debe anteponerse discusión general.

Hizo resaltar que ambos jefes hablan como vencedores, cuando la situación de Alemania es más favorable que nunca.

La paz es imposible, mientras no se reconozca la integridad plena del territorio alemán.

Boletín Religioso

Enero 1918

SABAD XXVI

San Policarpo ob., Santa Paula vrg., Santa Matilde y San Teógenes ob.

CULTOS

En San Andrés.—Solemne novenario a la Inmaculada Concepción. Por la mañana en la misa de ocho y por la noche a las seis y cuarto.

Por la noche habrá sermón, que dirán los R. P. franciscanos.

En San Nicolás.—Solemne novenario a la Inmaculada Concepción Por la mañana en la misa de ocho y por la tarde a las cinco, predicando to los los días el M. I. Sr. Licenciado don Saturnino Fernandez Sanchez.

En la M'rced.—La novena a María Santísima de las Mercedes en memoria de su aparición en el coro de Barcelona, se hace por la mañana a los ocho.

VELA Y ALUMBRADO

Día 26.—En Santa Catalina por don Martín Torres Cisnova, doña Paula Sala, hijos don Martín y don Paulo y nieto don J. se María Palarea y Torres.

Protectora de los Pobres

Número del sorteo de ayer: 180. Listas vendidas: 117.

Espectáculos

Romero Compañía de dramas policíacos Comes-Vega.

Función para hoy: A las 6 en punto, el drama en tres actos, «Elisión de la muerte» A las nueve y media.

Estreno de la fantasía en 4 actos, «El U-29».

Circo Secciones de cine por tarde y noche. A las seis y a las nueve y media noche. Estreno de la grandiosa película «Sangre y arena».

FABRICA DE YESO ANTIGUA DEL ARAGONÉS Algezares

Acerrio Mscáñico Y FABRICA DE YESO SAN ANTONIO, 22.

Páginas de la campaña

Noticias diversas

Los ingleses dan cuenta de un combate naval que se verificó en

Laboratorio Guillaumón.—Análisis clínicos.—S. Agustín, 2.—Teléfono. 167.—MURCIA.

Omisión Por un descuido explicable en la forma en que se confeccionan las etiquetas de defunción, dejamos de consignar en la escuela de doña Elisa Miró Soto, a las hermanas políticas de la finada, doña Andrea Alfaro Saavedra, viuda de don Rafael Serrano y a doña Concepción del Peral Urratia, esposa de don José Antonio Serrano Alcázar, las que, juntamente con nuestros lectores, sabrán disculpar esta sensible omisión.

Confettis y serpentina GRAN DEPÓSITO

PERFUMERIA MORELL CALLE DE LA MERCED NUM. 16.

Enfermo Aunque afortunadamente no a cosa de cuidado, se encuentra enfermo nuestro querido compañero de redacción, don Manuel Reyera.

Hace unos días que por esta pertinaz dolencia que le retiene en el lecho, no ha podido compartir con nosotros las labores del periódico.

De todas veras deseamos que encuentre rápido alivio y franco restablecimiento.

CARIDAD.—Las personas que deseen realizar una obra de caridad pueden enviar sus limosnas a la casa número tres de la calle de Polo de Medina, piso bajo, en donde existen una señora anciana y una joven enferma, necesitadas de recursos.

NARANJAS. Se venden en la portería de D. Baldomero Rodríguez, Calle de Vara de Rey, núm. 2, de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Observaciones

Día 25 de Enero de 1918

Presión barométrica en milímetros. 711.0 769.2

Temperatura. 10.8 13.2

Humedad. SO. E.

Estado del cielo. Cielo Vinto Obto.

Temper. Máx. a la sombra. 16.0

Id. id. al sol. 00.0

Id. mínima del aire. 9.8

Id. id. en el reflector. 9.0

Evaporación en milímetros. 4.9

Lluvia en el día de ayer. 0.0

Protectora de los Pobres

Número del sorteo de ayer: 180. Listas vendidas: 117.

Espectáculos

Romero Compañía de dramas policíacos Comes-Vega.

Función para hoy: A las 6 en punto, el drama en tres actos, «Elisión de la muerte» A las nueve y media.

Estreno de la fantasía en 4 actos, «El U-29».

Circo Secciones de cine por tarde y noche. A las seis y a las nueve y media noche. Estreno de la grandiosa película «Sangre y arena».

FABRICA DE YESO ANTIGUA DEL ARAGONÉS Algezares

Acerrio Mscáñico Y FABRICA DE YESO SAN ANTONIO, 22.

Páginas de la campaña

Noticias diversas

Los ingleses dan cuenta de un combate naval que se verificó en

la madrugada del 20... la salida del Estrecho de los Dardanelos...

Las audaces buques germanos... a pique un destructor británico y un monitor, pero...

La acción submarina es cada día... violenta.

En la parte occidental de la zona... prohibida alrededor de Inglaterra...

En vano los barcos hundidos trataron... de defenderse ruda y tenazmente...

Figuran entre los vapores hundidos... tres que pasan de 4.000 toneladas.

Ya se firmó el primer tratado de paz... entre los Imperios Centrales y la República popular de Ucrania.

El estado de guerra entre ambos grupos... beligerantes que puede darse por terminado...

En los teatros terrestres de operaciones... sigue el parentesis de treguas...

Los cuatro germanos no volvieron... a intentar nada importante en tierras de Italia...

Los italianos intentaron inútilmente... en las jornadas del 14 y del 15 de Enero...

En estas acciones tuvieron pérdidas... enormes que han contenido su ímpetu...

El caso es que ni uno ni otro de los... beligerantes sale de su extraña facilidad...

Lo mismo sucede en Occidente, donde... se viene hablando hace mucho tiempo...

manario, pues todas las acciones... de las últimas jornadas...

De vez en cuando, una de las... adversarias, generalmente las flamencas...

COMANDANTE CUNAXA

La crisis de los teatros

Aunque solucionado en parte el conflicto... planteado entre las empresas...

A este propósito vemos en el «Noroeste»... de la Coruña un artículo...

«Es verdad; los teatros españoles... no pueden vivir y los que sostienen...

Quince años ha, los teatros serios... los que cultivan el drama y la comedia...

Ahora, todo el quebranto se pone... a la cuenta de los «clases»...

No está en la competencia que les... hacen esos rivales, con predomino...

Comenzaré por los últimos. Actrices... y comediantes abundan extraor-

dinariamente en España. Pero raras... son, entre unas y otras, las que...

En cuanto a los cómicos, todavía... las exigencias son mayores y la...

Aun con todas estas máculas, que... no son pocas, el arte escénico...

Para ello, esos autores tendrían... que renovarse. Era preciso que...

UN CLUB

Los españoles residentes en Londres

El corresponsal londinense del «Birmingham Daily Post», dice:

«El proyecto para establecer en Londres... un Club español que con el tiempo...

«Los locales se han elegido en un barrio bien situado, y el embajador...

«El Club, que comienza con 400 socios... tiene por objeto servir de sitio...

«Se darán facilidades tanto a los españoles... que vengon para aprender el inglés...

La Asamblea Nacional de ferrocarriles

Tercera sesión

Se dedicó a estudiar las cuestiones... de personal, sobre las cuales...

Primera. Examinadas por la asamblea... las diferentes causas de la disconformidad...

a) Busquejar con urgencia dicha... organización superior. b) Ejercer sobre el Estado...

Segunda. Reglas para prevenir los... conflictos sociales en ferrocarriles: a) Que por un organismo superior...

«Los locales se han elegido en un barrio bien situado, y el embajador y el consul general español...

AVISO AL PUBLICO

Desde hoy en adelante se expenderá la carne de ternera en la Carnicería de la Platería...

Table with 4 columns: Carne, molla, Kilo, Ptas. Rows include molla, con hueso, escaleta y pecho.

CLASE SUPERIOR. PESO JUSTO

to el derecho a la huelga, pero concediéndole a su vez una representación...

(b) Que para evitar desconsideraciones... en el trato deben encomendarse...

(c) Que debe salirse al encuentro... de la falta de estímulo y de confianza...

(d) Que por lo que se refiere al personal... de tracción, debe procurarse...

Precios del Mercado

PESCADERIA

Pescado 3 y 2/50 pesetas.—Atún, 0. Añon pequeño, 0'00.—Sardinas, 1'60...

LONJA

Precios del día 25, por 50 kilos. Patatas, 11'00.—Tomates, 18'00.—Tomates de pera, 00'00...

ACADEMIA DE COMERCIO

DIEGIDA POR Q. Federico Diaz Pucho. Idioma Francés, Oficina Mercaderías...



La fiesta de los niños LOS REYES MAGOS

que están hospedados en el Recreative Sport

antes de marcharse, desean despedirse de los niños personalmente...

Los avisos para el banquete se recibirán por el teléfono 122. Las tarjetas...

Precio de la tarjeta para el banquete: 1'50 los niños y 2'50 las personas mayores.

Los que no asistan al banquete, recibirán el Rey por la tarde...

Entrada 15 céntimos.—Los niños acompañados de personas mayores no pagarán entrada.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan. Nacimientos, 4. Defunciones, 2. Matrimonios, 3.

Juzgado de la Catedral. Nacimientos, 3. Defunciones, 2. Matrimonios, 1.

Pero en ella, como en toda criatura humana, el amor propio, esta cualidad de la educación...

¿Debia sin pruebas y sin condiciones, concederle su completo perdón?

«Tu orgullo decía que no, pero su corazón decía que sí.

«Pero el orgullo es a veces un amo poderoso. Y, a pesar de todo su deseo, no se resolvió a conceder inmediatamente lo que se le pedía.

«Tengo necesidad de reflexionar dijo con un acento extraño y turbado.

«¡Oh! pero no mucho tiempo—agregó en seguida bajo el impulso de sus generosos instintos, mañana le daré a conocer mi resolución.

«¿Mañana? Sí, voy ahora al Roc a consultarme a mí misma y mañana por la tarde vendré a decirte lo que haya resuelto.

«¿A qué hora estará usted aquí? —¡A las tres!

«Bien, la aguardaré—respondió Doltaire con voz grave y sin querer insistir en apariencia. En el fondo era hábil.

—Con mucho gusto.

En seguida, el fabricante dió orden de que enganchasen el carruaje y algunos minutos más tarde, sin que se cambiase entre ellos nuevas palabras...

Una vez solo, el fabricante reflexionó, y sin gran esfuerzo adivinó la verdad de la actitud de la Condesa.

Tenia esa sutil experiencia de los hombres de su edad que han observado mucho.

Pensó, acertadamente, que la victoria incompleta alcanzada por su elocuencia, se completaría con la presencia del esposo, y, sobre todo, por la influencia que la vista del hijo ejercería en el espíritu de su madre.

Influido por este pensamiento, teografió en seguida a su cuñado para que fuese al día siguiente acompañado de Andrés.

Luego deseoso de preverlo todo, y con la esperanza íntima y poderosa de que todo se arreglaría conforme a los deseos comunes...

El aspecto alegre de las cosas obra sobre la parte moral de los individuos; por los ojos se serena el alma.

A la mañana siguiente, los jardineros de Chateau-Thierry entraban a saco en los jardines...

El conde de Presles recibió el telegrama de Doltaire y lleno de alegría hizo activamente sus preparativos de marcha.

La noche, tanto para él como para Andrés, que, como es natural, estaba prevenido, transcurrió penosa, enervante, con todas las quimeras de los insomnios...

A las nueve y diez minutos de la mañana, el padre y el hijo tomaban el expreso, llegaban a Chateau-Thierry a las diez y media...

Doltaire les puso en seguida al corriente de la situación grave e impresa, dándoles ánimos por otra parte, con la seguridad de una victoria.

Esta es mi firme convicción—dijo el fabricante, y he aquí cómo, según mi creencia, debemos obrar.

Yo recibiré hoy, solo en mi despacho, a la señora de Presles.

Ustedes permanecerán en mi habitación, y yo les iré a buscar cuando llegue el momento preciso.

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villales, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

AUTOMOVILES (DODGE)

Repuestos, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-ciclos y Bicycletas, Stock, Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en sitio. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riego e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pinturas.

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos con 300 intensidades, para carretera y población, avigilador eléctrico, cupera con llanta, parabrisas, montes velocímetros e indicadores de velocidades, portamanijas, espejos regulables y cinco llantas anoviviles de medida europea. Entrega inmediata.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Aragón

# BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA. Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición. Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos. Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION. -- Cartagena

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fidense catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de Materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar) Depósito, Lenceria, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros Garantizados. Preséntelos en varias exhibiciones con Medalla de Oro

### La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

- Máquinas de coser, bordar y pesterías.
- Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
- Máquinas de escribir (Yost) y accesorios de todos los tipos.
- Bicicletas, Moto-ciclos y accesorios.
- Gramófonos, discos y accesorios.
- Cama de hierro y de madera.
- Muebles de todas clases y curvados.
- Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Agencia 32, 34 y 36. - MURCIA. VENTAS A PLAZO

Balances comparados	
ANO 1914	Ptas. Ots.
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000
Reservas técnicas.	1.865.961,92
Id. de previsión y garantía.	672.748,33
Primas netas.	4.244.202,29
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dicie.	19.426.637,2
AGO 1915	Ptas. Ots.
Capital suscrito.	5.000.000
Id. desembolado.	1.500.000
Reserva estatutaria.	1.000.000
Reservas técnicas.	2.271.658,42
Id. de previsión y garantía.	523.206,02
Primas netas.	5.331.259,9
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	21.965.231,62

### Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. - MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Oficinas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Ochores y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905  
Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sulfato de pota. Sulfato de amonio. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos  
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandjean  
AVISO IMPORTANTE. - Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las ventajas de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin autorarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio  
VILLANUEVA, 11, MADRID  
Dirección postal: Apartado núm. 340. - Dirección telegráfica y telefónica: Gótese MADRID

### Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme  
El vapor Monserrat

saldrá el 2 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 29 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XII  
saldrá el 16 Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Puerto Méjico, con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio Lopez  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Oracabo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil  
El vapor Infanta Isabel de Borbón  
saldrá el 1 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Línea de Fernando Poo  
C. de Cádiz  
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Sta Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mar del Sur a New-York y puertos Guantánamo, a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato cómodo, como ha acreditado en su vasto servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia: Magia Para Terres, Belluga



AGENCIA DE ENCARGOS de DIEGO LOPEZ, SERVICIO diario a domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea. Combinación para todas las poblaciones de España. Casa en Murcia, Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, núm. 5. - Suscríbase, Sociedad, 4. - Casa en LORCA, Alonso el Sabio, núm. 1. Teléfono, núm. 136.

Lo Mejor de lo Mejor cualquier acción Monte Pío... 6... que tiene el de Zona de Prusia... (Llega el mejor...)

### WIGGALPELO PARA EL PELO

Wiggalpelos es un medicamento para el pelo que actúa directamente sobre la raíz, estimulando su crecimiento y evitando la caída. Es especialmente útil para el alopecia androgénica y la pérdida de pelo por estrés o enfermedades.

Se aplica directamente sobre el cuero cabelludo, masajando suavemente. El efecto se nota rápidamente.

WIGGALPELO es un producto de la Farmacia La Catalana, que garantiza la calidad y eficacia de sus medicamentos.

### NO MAS PURGAS

#### Supositorios «VICTORIA»

a la glicérina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes. 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desobstruente y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja (para niño, 1 peseta; adultos, 1'50).

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

### ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

#### Bálsamo Victoria

que a base de Urotina, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia General de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirá con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

### BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos (Caja, Ladillas, Azulejos, baldosa, Azulejos Material Electrico, etc.)

SOCIEDAD DE MURCIA